



VI LEGISLATURA NÚM. 377

27 de diciembre de 2006

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección:

<http://www.parcn.es>

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

SUMARIO

PROPOSICIONES NO DE LEY

RESOLUCIONES APROBADAS

6L/PNL-0246 Sobre centro docente sin denominación que constituya una conmemoración del fascismo o sus representantes.

Página 5

6L/PNL-0271 Sobre plazas de comedor escolar en Los Llanos de Aridane para el curso 2006 2007.

Página 5

RETIRADAS

6L/PNL-0287 Del **GP Mixto**, sobre centro docente sin denominación que constituya una conmemoración de la dictadura franquista, el fascismo o sus representantes: escrito del GP autor de la iniciativa.

Página 5

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

RETIRADAS

6L/PO/P-0743 Del Sr. diputado **D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez**, del **GP Popular**, sobre el umbral de renta disponible en los hogares canarios, dirigida al Gobierno.

Página 6

6L/PO/P-0744 De la Sra. diputada **D.ª Teresita Morales de León**, del **GP Socialista Canario**, sobre cumplimiento de resolución parlamentaria de 25 de mayo de 2006, relativa a acreditación de un segundo centro transplantador de riñones en Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 6

EN TRÁMITE

6L/PO/P-0746 Del Sr. diputado **D. Francisco Hernández Spínola**, del **GP Socialista Canario**, sobre cese del presidente de la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife, dirigida al Sr. presidente del Gobierno.

Página 6

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

RETIRADAS

6L/PO/C-1050 De la Sra. diputada **D.ª Flora Marrero Ramos**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre los centros de retención de inmigrantes, dirigida al Sr. consejero de Presidencia y Justicia.

Página 7

EN TRÁMITE

6L/PO/C-1074 De la Sra. diputada **D.ª Manuela Armas Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre uso del glutaraldehído en los centros hospitalarios, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 7

6L/PO/C-1075 Del Sr. diputado **D. José Alcaraz Abellán**, del **GP Socialista Canario**, sobre el local de la Bolsa Joven en Las Palmas de Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

Página 7

6L/PO/C-1076 De la Sra. diputada **D.ª Manuela Armas Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre aplicación del Plan de fomento de la pesca sostenible y de lucha contra la pesca ilegal, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Página 8

6L/PO/C-1077 Del Sr. diputado **D. José Ramón Mora Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre deuda a las asociaciones insulares de desarrollo rural del Programa Leader II, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Página 8

6L/PO/C-1078 Del Sr. diputado **D. José Ramón Mora Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre abono de las aportaciones del Programa Leader II a las asociaciones insulares de desarrollo rural, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Página 9

6L/PO/C-1079 De la Sra. diputada **D.ª Manuela Armas Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre inversión en 2005 del fondo de asistencia social integral, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 9

6L/PO/C-1080 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre situación de los trabajadores del Plan de Empleo Operativo anulado por el Tribunal Supremo, dirigida al Sr. consejero de Presidencia y Justicia.

Página 10

6L/PO/C-1081 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre participación en promoción interna y concurso de traslado de los trabajadores del Plan de Empleo Operativo anulado por el Tribunal Supremo, dirigida al Sr. consejero de Presidencia y Justicia.

Página 10

6L/PO/C-1082 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre regularización de los trabajadores del Plan de Empleo Operativo anulado por el Tribunal Supremo, dirigida al Sr. consejero de Presidencia y Justicia.

Página 11

6L/PO/C-1083 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre acuerdo con los sindicatos para promoción interna y oferta pública de empleo, dirigida al Sr. consejero de Presidencia y Justicia.

Página 11

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

EN TRÁMITE

6L/PE-3863 De la Sra. diputada **D.^a Flora Marrero Ramos**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre reclasificación de agentes de policía local, dirigida al Sr. consejero de Presidencia y Justicia.

Página 12

6L/PE-3864 De la Sra. diputada **D.^a Margarita Figueroa Martín**, del **GP Socialista Canario**, sobre el Plan Forestal de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

Página 12

6L/PE-3865 De la Sra. diputada **D.^a Margarita Figueroa Martín**, del **GP Socialista Canario**, sobre los educadores de las Escuelas Rurales de Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 13

6L/PE-3866 De la Sra. diputada **D.^a Margarita Figueroa Martín**, del **GP Socialista Canario**, sobre el Convenio de Carreteras para Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

Página 13

6L/PE-3867 De la Sra. diputada **D.^a Margarita Figueroa Martín**, del **GP Socialista Canario**, sobre menores inmigrantes bajo la tutela de la Comunidad Autónoma, dirigida al Gobierno.

Página 14

6L/PE-3868 Del Sr. diputado **D. Juan Ramón Hernández Gómez**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre zona wi-fi en La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

Página 14

6L/PE-3869 Del Sr. diputado **D. Pedro Quevedo Iturbe**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre asesores de Canarias Cultura en Red, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 15

6L/PE-3870 Del Sr. diputado **D. Pedro Quevedo Iturbe**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre asesores de Canarias Cultura en Red que facturen al área de cultura, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 15

6L/PE-3871 Del Sr. diputado **D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez**, del **GP Popular**, sobre creación de la Unidad de trasplante renal en Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 16

6L/PE-3872 Del Sr. diputado **D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez**, del **GP Popular**, sobre acreditación de Centro de trasplante renal, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 16

6L/PE-3873 Del Sr. diputado **D. Carlos Ester Sánchez**, del **GP Popular**, sobre tasa de desempleo en octubre y noviembre de 2006, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 17

6L/PE-3874 Del Sr. diputado **D. Carlos Ester Sánchez**, del **GP Popular**, sobre proyectos, actividades o jornadas en octubre y noviembre de 2006, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 17

6L/PE-3875 Del Sr. diputado **D. Carlos Ester Sánchez**, del **GP Popular**, sobre contratos indefinidos a trabajadores minusválidos en octubre y noviembre de 2006, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 18

6L/PE-3876 Del Sr. diputado **D. Carlos Ester Sánchez**, del **GP Popular**, sobre empresas creadas en octubre y noviembre de 2006, dirigida al Gobierno.

Página 18

6L/PE-3877 Del Sr. diputado **D. Carlos Ester Sánchez**, del **GP Popular**, sobre contratos registrados por el programa contrat@ en octubre y noviembre de 2006, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 19

6L/PE-3878 Del Sr. diputado **D. Carlos Ester Sánchez**, del **GP Popular**, sobre conflictos resueltos por el Tribunal Laboral Canario en octubre y noviembre de 2006, dirigida al Gobierno.

Página 19

6L/PE-3879 Del Sr. diputado **D. Carlos Ester Sánchez**, del **GP Popular**, sobre asistentes a orientación de los Tutores de Empleo en octubre y noviembre de 2006, dirigida al Gobierno.

Página 20

6L/PE-3880 Del Sr. diputado **D. Carlos Ester Sánchez**, del **GP Popular**, sobre personas atendidas en albergues o centros de acogida en octubre y noviembre de 2006, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 20

PROPOSICIONES NO DE LEY

RESOLUCIONES APROBADAS

6L/PNL-0246 *Sobre centro docente sin denominación que constituya una conmemoración del fascismo o sus representantes.*

(Publicación: BOPC núm. 169, de 8/6/06.)

PRESIDENCIA

La Comisión de Educación, Cultura y Deporte, en sesión celebrada el día 27 de noviembre de 2006, debatió la Proposición no de Ley del GP Mixto, sobre centro docente sin denominación que constituya una conmemoración del fascismo o sus representantes, habiéndose adoptado por la Cámara resolución al respecto.

En conformidad con lo establecido en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

RESOLUCIÓN APROBADA

“El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a que realice los trámites oportunos para que ningún centro docente tenga por denominación lo que constituya una conmemoración del fascismo o sus representantes”.

En la sede del Parlamento, a 21 de diciembre de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

6L/PNL-0271 *Sobre plazas de comedor escolar en Los Llanos de Aridane para el curso 2006-2007.*

(Publicación: BOPC núm. 270, de 4/10/06.)

PRESIDENCIA

La Comisión de Educación, Cultura y Deporte, en sesión celebrada el día 27 de noviembre de 2006, debatió la Proposición no de Ley del GP Socialista Canario, sobre plazas de comedor escolar en Los Llanos de Aridane para el curso 2006-2007, habiéndose adoptado por la Cámara resolución al respecto.

En conformidad con lo establecido en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

RESOLUCIÓN APROBADA

“El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a que, durante el presente curso escolar 2006-2007, se amplíe el número de plazas de comedor escolar existente en Los Llanos de Aridane y/o duplicar los turnos de dicho comedor para que las familias que se han quedado fuera puedan hacer uso del citado servicio.”

En la sede del Parlamento, a 21 de diciembre de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

RETIRADA

6L/PNL-0287 *Del GP Mixto, sobre centro docente sin denominación que constituya una conmemoración de la dictadura franquista, el fascismo o sus representantes: escrito del GP autor de la iniciativa.*

(Publicación: BOPC núm. 341, de 24/11/06.)
(Registro de entrada núm. 7.063, de 12/12/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de diciembre de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PROPOSICIONES NO DE LEY

3.1.- Del GP Mixto, sobre centro docente sin denominación que constituya una conmemoración de la dictadura franquista, el fascismo o sus representantes: escrito del GP autor de la iniciativa.

Acuerdo:

En relación con la proposición no de ley de referencia, en trámite, visto el escrito del Grupo Parlamentario autor de la iniciativa, por el que se retira dicha proposición no de ley, se acuerda dar por retirada la iniciativa referida.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de diciembre de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

RETIRADAS

6L/PO/P-0743 *Del Sr. diputado D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez, del GP Popular, sobre el umbral de renta disponible en los hogares canarios, dirigida al Gobierno.*

(Publicación: BOPC núm. 358, de 12/12/06.)

PRESIDENCIA

En sesión del Pleno, celebrada los días 13 y 14 de diciembre de 2006, fue retirada por el Sr. diputado que la formuló la pregunta del Sr. diputado D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez, del GP Popular, sobre el umbral de renta disponible en los hogares canarios, dirigida al Gobierno.

En conformidad con lo establecido en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de diciembre de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

6L/PO/P-0744 *De la Sra. diputada D.ª Teresita Morales de León, del GP Socialista Canario, sobre cumplimiento de resolución parlamentaria de 25 de mayo de 2006, relativa a acreditación de un segundo centro transplantador de riñones en Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.*

(Publicación: BOPC núm. 358, de 12/12/06.)

(Registro de entrada núm. 7.077, de 13/12/06.)

PRESIDENCIA

En sesión del Pleno, celebrada los días 13 y 14 de diciembre de 2006, fue retirada por la Sra. diputada que la formuló la pregunta de la Sra. diputada D.ª Teresita Morales de León, del GP Socialista Canario, sobre cumplimiento de resolución parlamentaria de 25 de mayo de 2006, relativa a acreditación de un segundo centro transplantador de riñones en Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

En conformidad con lo establecido en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de diciembre de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

EN TRÁMITE

6L/PO/P-0746 *Del Sr. diputado D. Francisco Hernández Spínola, del GP Socialista Canario, sobre cese del presidente de la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife, dirigida al Sr. presidente del Gobierno.*

(Registro de entrada núm. 7.025, de 7/12/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de diciembre de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

9.1.- Del Sr. diputado D. Francisco Hernández Spínola, del GP Socialista Canario, sobre cese del presidente de la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife, dirigida al Sr. presidente del Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, según lo previsto en el artículo 169, se acuerda admitir a trámite las preguntas de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de diciembre de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Francisco Hernández Spínola, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 169 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. presidente del Gobierno, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Piensa el presidente del Gobierno de Canarias proponer el cese del presidente de la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife?

Canarias, a 7 de diciembre de 2006.- PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, FRANCISCO HERNÁNDEZ SPÍNOLA.

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

RETIRADA

6L/PO/C-1050 De la Sra. diputada D.^a Flora Marrero Ramos, del GP Coalición Canaria (CC), sobre los centros de retención de inmigrantes, dirigida al Sr. consejero de Presidencia y Justicia.

(Publicación: BOPC núm. 316, de 13/11/06.)

PRESIDENCIA

En la sesión de la Comisión de Gobernación, Justicia y Desarrollo Autonómico, celebrada el día 1 de diciembre de 2006, fue retirada por la Sra. diputada que la formuló, la pregunta de la Sra. diputada D.^a Flora Marrero Ramos, del GP Coalición Canaria (CC), sobre los centros de retención de inmigrantes, dirigida al Sr. consejero de Presidencia y Justicia.

En conformidad con lo establecido en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de diciembre de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

EN TRÁMITE

6L/PO/C-1074 De la Sra. diputada D.^a Manuela Armas Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre uso del glutaraldehído en los centros hospitalarios, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 7.056, de 12/12/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de diciembre de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.1.- De la Sra. diputada D.^a Manuela Armas Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre uso del glutaraldehído en los centros hospitalarios, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite las preguntas de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad y Consumo.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de diciembre de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Manuela Armas Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad, para su respuesta oral ante la Comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Qué medidas ha comenzado a aplicar la Consejería de Sanidad para evitar el uso indiscriminado y sin control, por parte del personal de limpieza y de los profesionales sanitarios, del glutaraldehído en los centros hospitalarios canarios?

Canarias, a 5 de diciembre de 2006.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Manuela Armas Rodríguez.

6L/PO/C-1075 Del Sr. diputado D. José Alcaraz Abellán, del GP Socialista Canario, sobre el local de la Bolsa Joven en Las Palmas de Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 7.062, de 12/12/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de diciembre de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.2.- Del Sr. diputado D. José Alcaraz Abellán, del GP Socialista Canario, sobre el local de la Bolsa Joven en Las Palmas de Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite las preguntas de referencia y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Vivienda y Aguas.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de diciembre de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Alcaraz Abellán, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda, para su respuesta oral ante la Comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Dispone el local de la Bolsa Joven en Las Palmas de Gran Canaria de acceso adaptado para discapacitados?

Canarias, a 5 de diciembre de 2006.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, José Alcaraz Abellán.

6L/PO/C-1076 De la Sra. diputada D.ª Manuela Armas Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre aplicación del Plan de fomento de la pesca sostenible y de lucha contra la pesca ilegal, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

(Registro de entrada núm. 7.079, de 13/12/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de diciembre de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.3.- De la Sra. diputada D.ª Manuela Armas Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre aplicación del Plan de fomento de la pesca sostenible y de lucha contra la pesca ilegal, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite las preguntas de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de diciembre de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.ª Manuela Armas Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación, para su respuesta oral ante la Comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Qué líneas de colaboración ha abierto el Gobierno de Canarias con el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación para la aplicación del Plan de fomento de la pesca sostenible y de lucha contra la pesca ilegal, aprobado

por el Consejo de Ministros el pasado día 24 de noviembre de 2006?

Canarias, a 5 de diciembre de 2006.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Manuela Armas Rodríguez.

6L/PO/C-1077 Del Sr. diputado D. José Ramón Mora Hernández, del GP Socialista Canario, sobre deuda a las asociaciones insulares de desarrollo rural del Programa Leader II, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

(Registro de entrada núm. 7.103, de 14/12/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de diciembre de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.4.- Del Sr. diputado D. José Ramón Mora Hernández, del GP Socialista Canario, sobre deuda a las asociaciones insulares de desarrollo rural del Programa Leader II, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite las preguntas de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de diciembre de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Ramón Mora Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación, para su respuesta oral ante la Comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Qué cantidades de dinero del Programa Leader II, de la Comunidad Europea, adeuda su consejería a las asociaciones insulares de desarrollo rural en cada una de las islas?

Canarias, a 5 de diciembre de 2006.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, José Ramón Mora Hernández.

6L/PO/C-1078 Del Sr. diputado D. José Ramón Mora Hernández, del GP Socialista Canario, sobre abono de las aportaciones del Programa Leader II a las asociaciones insulares de desarrollo rural, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

(Registro de entrada núm. 7.104, de 14/12/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de diciembre de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.5.- Del Sr. diputado D. José Ramón Mora Hernández, del GP Socialista Canario, sobre abono de las aportaciones del Programa Leader II a las asociaciones insulares de desarrollo rural, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite las preguntas de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de diciembre de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Ramón Mora Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación, para su respuesta oral ante la Comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Cuáles han sido las causas de la demora en el abono de las aportaciones procedentes del Programa Leader II, de la Comunidad Europea, a las asociaciones insulares de desarrollo rural por parte del Gobierno de Canarias y cuándo prevé que se lleve a cabo el mismo?

Canarias, a 5 de diciembre de 2006.- diputado DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, José Ramón Mora Hernández.

6L/PO/C-1079 De la Sra. diputada D.ª Manuela Armas Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre inversión en 2005 del fondo de asistencia social integral, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

(Registro de entrada núm. 7.105, de 14/12/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de diciembre de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.6.- De la Sra. diputada D.ª Manuela Armas Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre inversión en 2005 del fondo de asistencia social integral, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite las preguntas de referencia y su tramitación ante la Comisión de Trabajo y Asuntos Sociales.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de diciembre de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.ª Manuela Armas Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales, para su respuesta oral ante la Comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Qué motivos provocaron que la Consejería de Empleo y Asuntos Sociales del Gobierno de Canarias no invirtiese en 2005 ni un solo euro de la partida de 685.814 euros aportada por el Gobierno del Estado a través del fondo creado para garantizar la asistencia social integral contemplada en la Ley contra la Violencia de Género?

Canarias, a 4 de diciembre de 2006.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Manuela Armas Rodríguez.

6L/PO/C-1080 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre situación de los trabajadores del Plan de Empleo Operativo anulado por el Tribunal Supremo, dirigida al Sr. consejero de Presidencia y Justicia.

(Registro de entrada núm. 7.118, de 14/12/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de diciembre de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.7.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre situación de los trabajadores del Plan de Empleo Operativo anulado por el Tribunal Supremo, dirigida al Sr. consejero de Presidencia y Justicia.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite las preguntas de referencia y su tramitación ante la Comisión de Gobernación, Justicia y Desarrollo Autonómico.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de diciembre de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Presidencia y Justicia del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿En qué situación se encuentran los 3.500 trabajadores que habían pasado de temporales a fijos, por el Plan de Empleo Operativo, que ha sido anulado por el Tribunal Supremo?

Canarias, a 11 de diciembre de 2006.- DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Toribio Fernández.

6L/PO/C-1081 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre participación en promoción interna y concurso de traslado de los trabajadores del Plan de Empleo Operativo anulado por el Tribunal Supremo, dirigida al Sr. consejero de Presidencia y Justicia.

(Registro de entrada núm. 7.119, de 14/12/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de diciembre de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.8.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre participación en promoción interna y concurso de traslado de los trabajadores del Plan de Empleo Operativo anulado por el Tribunal Supremo, dirigida al Sr. consejero de Presidencia y Justicia.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite las preguntas de referencia y su tramitación ante la Comisión de Gobernación, Justicia y Desarrollo Autonómico.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de diciembre de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Presidencia y Justicia del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Podrán los trabajadores afectados por la sentencia del Tribunal Supremo, que anula el Plan de Empleo Operativo y que vuelven a tener la condición de laborales interinos, participar en una promoción interna y concurso de traslados?

Canarias, a 11 de diciembre de 2006.- DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Toribio Fernández.

6L/PO/C-1082 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre regularización de los trabajadores del Plan de Empleo Operativo anulado por el Tribunal Supremo, dirigida al Sr. consejero de Presidencia y Justicia.

(Registro de entrada núm. 7.120, de 14/12/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de diciembre de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.9.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre regularización de los trabajadores del Plan de Empleo Operativo anulado por el Tribunal Supremo, dirigida al Sr. consejero de Presidencia y Justicia.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite las preguntas de referencia y su tramitación ante la Comisión de Gobernación, Justicia y Desarrollo Autonómico.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de diciembre de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Presidencia y Justicia del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Qué procedimiento piensa utilizar el Gobierno de Canarias para regularizar la situación de precariedad que afecta a los trabajadores incluidos en el Plan Operativo de Empleo anulado por el Tribunal Supremo?

Canarias, a 11 de diciembre de 2006.- DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Toribio Fernández.

6L/PO/C-1083 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre acuerdo con los sindicatos para promoción interna y oferta pública de empleo, dirigida al Sr. consejero de Presidencia y Justicia.

(Registro de entrada núm. 7.121, de 14/12/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de diciembre de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.10.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre acuerdo con los sindicatos para promoción interna y oferta pública de empleo, dirigida al Sr. consejero de Presidencia y Justicia.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite las preguntas de referencia y su tramitación ante:

4.10.- la Comisión de Gobernación, Justicia y Desarrollo Autonómico.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de diciembre de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Presidencia y Justicia del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Cuáles son los motivos por los que el Gobierno y sindicatos hayan firmado un acuerdo el 21 de noviembre de 2006, en el que se recoge la misma promoción interna y Oferta Pública de Empleo en los mismos términos que en el Plan Operativo anulado por el Tribunal Supremo?

Canarias, a 11 de diciembre de 2006.- DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Toribio Fernández.

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

EN TRÁMITE

6L/PE-3863 De la Sra. diputada D.^a Flora Marrero Ramos, del GP Coalición Canaria (CC), sobre reclasificación de agentes de policía local, dirigida al Sr. consejero de Presidencia y Justicia.

(Registro de entrada núm. 6.949, de 1/12/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de diciembre de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.1.- De la Sra. diputada D.^a Flora Marrero Ramos, del GP Coalición Canaria (CC), sobre reclasificación de agentes de policía local, dirigida al Sr. consejero de Presidencia y Justicia.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de diciembre de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Flora Marrero Ramos, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Presidencia y Justicia, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuáles son las CCAA que tienen reclasificados a sus agentes de policía local en el cuerpo C?

Canarias, a 1 de diciembre de 2006.- LA DIPUTADA, Flora Marrero Ramos.

6L/PE-3864 De la Sra. diputada D.^a Margarita Figueroa Martín, del GP Socialista Canario, sobre el Plan Forestal de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

(Registro de entrada núm. 7.057, de 12/12/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de diciembre de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.1.- De la Sra. diputada D.^a Margarita Figueroa Martín, del GP Socialista Canario, sobre el Plan Forestal de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de diciembre de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Margarita Figueroa Martín, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones ha realizado su consejería para el desarrollo del Plan Forestal de Canarias y cuáles son las previsiones al respecto?

Canarias, a 4 de diciembre de 2006.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Margarita Figueroa Martín.

6L/PE-3865 De la Sra. diputada D.^a Margarita Figueroa Martín, del GP Socialista Canario, sobre los educadores de las escuelas rurales de Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 7.058, de 12/12/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de diciembre de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.2.- De la Sra. diputada D.^a Margarita Figueroa Martín, del GP Socialista Canario, sobre los educadores de las escuelas rurales de Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de diciembre de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Margarita Figueroa Martín, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿En qué situación se encuentra el colectivo de educadores de las escuelas rurales de Fuerteventura?

Canarias, a 4 de diciembre de 2006.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Margarita Figueroa Martín.

6L/PE-3866 De la Sra. diputada D.^a Margarita Figueroa Martín, del GP Socialista Canario, sobre el Convenio de Carreteras para Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 7.059, de 12/12/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de diciembre de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.3.- De la Sra. diputada D.^a Margarita Figueroa Martín, del GP Socialista Canario, sobre el Convenio de Carreteras para Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de diciembre de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Margarita Figueroa Martín, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Qué obras incluidas en el Convenio de Carreteras para Fuerteventura se encuentran sin ejecutar?

Canarias, a 4 de diciembre de 2006.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Margarita Figueroa Martín.

6L/PE-3867 De la Sra. diputada D.^a Margarita Figueroa Martín, del GP Socialista Canario, sobre menores inmigrantes bajo la tutela de la Comunidad Autónoma, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 7.060, de 12/12/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de diciembre de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.4.- De la Sra. diputada D.^a Margarita Figueroa Martín, del GP Socialista Canario, sobre menores inmigrantes bajo la tutela de la Comunidad Autónoma, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de diciembre de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Margarita Figueroa Martín, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Gobierno de Canarias, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuál es el número de menores inmigrantes que se hallan actualmente bajo la tutela de la Comunidad Autónoma?

Canarias, a 4 de diciembre de 2006.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Margarita Figueroa Martín.

6L/PE-3868 Del Sr. diputado D. Juan Ramón Hernández Gómez, del GP Coalición Canaria (CC), sobre zona wi-fi en La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

(Registro de entrada núm. 7.069, de 12/12/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de diciembre de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.5.- Del Sr. diputado D. Juan Ramón Hernández Gómez, del GP Coalición Canaria (CC), sobre zona wi-fi en La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de diciembre de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Juan Ramón Hernández Gómez, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Excm. Sra. consejera de Industria, Energía y Nuevas Tecnologías, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Qué zonas de la isla de La Palma está previsto que estén dotadas de zona-wi-fi?

Canarias, a 20 de noviembre de 2006.- EL DIPUTADO, Juan Ramón Hernández Gómez.

6L/PE-3869 Del Sr. diputado D. Pedro Quevedo Iturbe, del GP Coalición Canaria (CC), sobre asesores de Canarias Cultura en Red, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 7.070, de 12/12/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de diciembre de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.6.- Del Sr. diputado D. Pedro Quevedo Iturbe, del GP Coalición Canaria (CC), sobre asesores de Canarias Cultura en Red, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de diciembre de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Pedro Quevedo Iturbe, diputado perteneciente al Grupo de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara formula la siguiente pregunta al consejero de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es la relación de asesores de Canarias Cultura en Red y quién actúa como director del Departamento de Programas y Proyectos?

En Canarias, a 24 de noviembre de 2006.- EL DIPUTADO, Pedro Quevedo Iturbe.

6L/PE-3870 Del Sr. diputado D. Pedro Quevedo Iturbe, del GP Coalición Canaria (CC), sobre asesores de Canarias Cultura en Red que facturen al área de cultura, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 7.071, de 12/12/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de diciembre de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.7.- Del Sr. diputado D. Pedro Quevedo Iturbe, del GP Coalición Canaria (CC), sobre asesores de Canarias Cultura en Red que facturen al área de cultura, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de diciembre de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Pedro Quevedo Iturbe, diputado perteneciente al Grupo de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara formula la siguiente pregunta al consejero de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Entre los asesores de Canarias Cultura en Red hay alguna persona que sea propietaria o tenga intereses en empresas privadas que facturen al área de cultura de la Administración autonómica? En caso afirmativo, ¿qué actuaciones realizará ese departamento para corregir esta situación?

En Canarias, a 24 de noviembre de 2006.- EL DIPUTADO, Pedro Quevedo Iturbe.

6L/PE-3871 Del Sr. diputado D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez, del GP Popular, sobre creación de la Unidad de trasplante renal en Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 7.074, de 12/12/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de diciembre de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.8.- Del Sr. diputado D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez, del GP Popular, sobre creación de la Unidad de trasplante renal en Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de diciembre de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Jorge A. Rodríguez Pérez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

Respecto de la creación de la Unidad de trasplante renal en Gran Canaria, ¿se va a realizar la adjudicación de este programa asistencial siguiendo criterios estrictamente técnicos? Y, si fuera así, ¿se han analizado detenidamente las memorias presentadas por los dos hospitales de referencia (Dr. Negrín e Insular) para su acreditación?

Canarias, a 11 de diciembre de 2006.- PORTAVOZ-DIPUTADO GP POPULAR, Jorge A. Rodríguez Pérez.

6L/PE-3872 Del Sr. diputado D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez, del GP Popular, sobre acreditación de Centro de trasplante renal, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 7.075, de 12/12/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de diciembre de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.9.- Del Sr. diputado D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez, del GP Popular, sobre acreditación de Centro de trasplante renal, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de diciembre de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Jorge A. Rodríguez Pérez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

De acuerdo con lo previsto por la legislación sanitaria vigente, para acreditar un centro de trasplante renal, se requiere que disponga de un laboratorio de inmunología y de unidad de histocompatibilidad acreditadas. A tal efecto, ¿cuentan los hospitales Dr. Negrín e Insular, de Gran Canaria, con estas dotaciones y en qué situación se encuentran?

Canarias, a 11 de diciembre de 2006.- PORTAVOZ-DIPUTADO GP POPULAR, Jorge A. Rodríguez Pérez.

6L/PE-3873 Del Sr. diputado D. Carlos Ester Sánchez, del GP Popular, sobre tasa de desempleo en octubre y noviembre de 2006, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

(Registro de entrada núm. 7.122, de 14/12/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de diciembre de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.10.- Del Sr. diputado D. Carlos Ester Sánchez, del GP Popular, sobre tasa de desempleo en octubre y noviembre de 2006, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de diciembre de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Carlos Ester Sánchez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en los artículos 165 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la consejera de Empleo y Asuntos Sociales, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es la tasa de desempleo en Canarias en el mes de octubre y noviembre de 2006?

Canarias, a 11 de diciembre de 2006.- Carlos Ester Sánchez.

6L/PE-3874 Del Sr. diputado D. Carlos Ester Sánchez, del GP Popular, sobre proyectos, actividades o jornadas en octubre y noviembre de 2006, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

(Registro de entrada núm. 7.123, de 14/12/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de diciembre de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.11.- Del Sr. diputado D. Carlos Ester Sánchez, del GP Popular, sobre proyectos, actividades o jornadas en octubre y noviembre de 2006, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de diciembre de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Carlos Ester Sánchez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en los artículos 165 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la consejera de Empleo y Asuntos Sociales, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué proyectos, actividades o jornadas han sido realizadas por la Consejería de Empleo y Asuntos Sociales en el mes de octubre y noviembre de 2006?

Canarias, a 11 de diciembre de 2006.- Carlos Ester Sánchez.

6L/PE-3875 Del Sr. diputado D. Carlos Ester Sánchez, del GP Popular, sobre contratos indefinidos a trabajadores minusválidos en octubre y noviembre de 2006, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

(Registro de entrada núm. 7.124, de 14/12/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de diciembre de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.12.- Del Sr. diputado D. Carlos Ester Sánchez, del GP Popular, sobre contratos indefinidos a trabajadores minusválidos en octubre y noviembre de 2006, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de diciembre de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Carlos Ester Sánchez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en los artículos 165 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la consejera de Empleo y Asuntos Sociales, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántos contratos indefinidos se han realizado a trabajadores minusválidos en octubre y noviembre de 2006?
Canarias, a 11 de diciembre de 2006.- Carlos Ester Sánchez.

6L/PE-3876 Del Sr. diputado D. Carlos Ester Sánchez, del GP Popular, sobre empresas creadas en octubre y noviembre de 2006, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 7.125, de 14/12/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de diciembre de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.13.- Del Sr. diputado D. Carlos Ester Sánchez, del GP Popular, sobre empresas creadas en octubre y noviembre de 2006, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de diciembre de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Carlos Ester Sánchez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en los artículos 165 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántas empresas se han creado en Canarias en octubre y noviembre de 2006?

Canarias, a 11 de diciembre de 2006.- Carlos Ester Sánchez.

6L/PE-3877 Del Sr. diputado D. Carlos Ester Sánchez, del GP Popular, sobre contratos registrados por el programa *contrat@* en octubre y noviembre de 2006, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

(Registro de entrada núm. 7.126, de 14/12/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de diciembre de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.14.- Del Sr. diputado D. Carlos Ester Sánchez, del GP Popular, sobre contratos registrados por el programa *contrat@* en octubre y noviembre de 2006, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de diciembre de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Carlos Ester Sánchez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en los artículos 165 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la consejera de Empleo y Asuntos Sociales, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

*¿Cuántos contratos se llevan registrados por el programa *contrat@* del Servicio Canario de Empleo en los meses de octubre y noviembre de 2006?*

Canarias, a 11 de diciembre de 2006.- Carlos Ester Sánchez.

6L/PE-3878 Del Sr. diputado D. Carlos Ester Sánchez, del GP Popular, sobre conflictos resueltos por el Tribunal Laboral Canario en octubre y noviembre de 2006, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 7.127, de 14/12/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de diciembre de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.15.- Del Sr. diputado D. Carlos Ester Sánchez, del GP Popular, sobre conflictos resueltos por el Tribunal Laboral Canario en octubre y noviembre de 2006, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de diciembre de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Carlos Ester Sánchez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en los artículos 165 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántos conflictos ha resuelto el Tribunal Laboral Canario en Canarias en los meses de octubre y noviembre de 2006? Desglose por islas y temas.

Canarias, a 11 de diciembre de 2006.- Carlos Ester Sánchez.

6L/PE-3879 Del Sr. diputado D. Carlos Ester Sánchez, del GP Popular, sobre asistentes a orientación de los Tutores de Empleo en octubre y noviembre de 2006, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 7.128, de 14/12/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de diciembre de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.16.- Del Sr. diputado D. Carlos Ester Sánchez, del GP Popular, sobre asistentes a orientación de los Tutores de Empleo en octubre y noviembre de 2006, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de diciembre de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Carlos Ester Sánchez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en los artículos 165 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántas personas han asistido a ser orientadas por los Tutores de Empleo de la Consejería de Empleo y Asuntos Sociales en los meses de octubre y noviembre de 2006?

Canarias, a 11 de diciembre de 2006.- Carlos Ester Sánchez.

6L/PE-3880 Del Sr. diputado D. Carlos Ester Sánchez, del GP Popular, sobre personas atendidas en albergues o centros de acogida en octubre y noviembre de 2006, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

(Registro de entrada núm. 7.129, de 14/12/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de diciembre de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.17.- Del Sr. diputado D. Carlos Ester Sánchez, del GP Popular, sobre personas atendidas en albergues o centros de acogida en octubre y noviembre de 2006, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de diciembre de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Carlos Ester Sánchez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en los artículos 165 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la consejera de Empleo y Asuntos Sociales, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántas personas han sido atendidas en albergues o centros de acogida en los meses de octubre y noviembre de 2006? Desglose meses, centros e islas.

Canarias, a 11 de diciembre de 2006.- Carlos Ester Sánchez.